

Gobernanza de la eliminación de dióxido de carbono a gran escala: ¿Estamos listos? Resumen para legisladores

En 2015, los estados miembros de la CMNUCC acordaron mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de 2 °C sobre los valores preindustriales e **implementar medidas para limitar el aumento a 1.5 °C**. En 2018, el Informe especial del IPCC sobre calentamiento global de 1.5 °C advirtió:

1. Los efectos del calentamiento a 2 °C serían **mucho peores** que los del calentamiento a 1.5 °C;
2. **Todas las vías con rebasamientos limitados o nulos de 1.5 °C proyectan el uso de la eliminación de dióxido de carbono (EDC)** en el orden de 100–1000 GtCO₂ a lo largo del siglo XXI.
3. Si no se intensifican sustancialmente los planes nacionales actuales relacionados con el clima [Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional o NDC], **el mundo dependerá en gran medida de opciones de EDC que aún no han sido probadas** para cumplir con el límite de 1.5 °C. Aun si se mejoraran las políticas actuales y las contribuciones NDC para reducir las emisiones, será necesario tomar medidas importantes, o más bien drásticas, para la eliminación de dióxido de carbono.

Si bien la idea de eliminar parte del CO₂ de la atmósfera no es nueva, nunca antes se ha intentado hacerlo a la escala que se propone ahora. ¿La comunidad internacional está preparada para gobernar la EDC a este nivel? ¿Cuáles son los desafíos y las deficiencias de gobernanza que enfrentamos actualmente y cómo pueden resolverse?

C2G2 y Climate Analytics han publicado un informe al respecto. El principal hallazgo del informe es que ya se han implementado muchas normas y prácticas directamente aplicables a la eliminación de dióxido de carbono a gran escala, principalmente en el marco de la CMNUCC, pero están lejos de ser suficientes considerando la escala de actividad que el IPCC estima necesaria para limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C.

El informe se concentra en tres aspectos de la EDC: Forestación y reforestación, Bioenergía con captura y almacenamiento de carbono (BECCS); captura directa y almacenamiento del CO₂ atmosférico (DACCS). El informe arrojó los siguientes resultados:

1. El nivel de eliminación de dióxido de carbono necesario para limitar el calentamiento global a 1.5 °C depende de la velocidad con la que se reduzcan las emisiones.

Mientras mayor sea la demora en reducir las emisiones, más grande será la cantidad de dióxido de carbono que necesitará ser eliminada. Si antes de 2020 los estados miembros presentan NDC nuevas y actualizadas con objetivos mucho más ambiciosos de reducción de emisiones para el 2030, es posible que se reduzca la dependencia de la EDC a una escala que resulte viable desde el punto de vista económico, y se limiten los riesgos potenciales para el desarrollo sostenible.

- Si la comunidad internacional logra solamente un leve mejoramiento de las NDC, será necesario recurrir en gran medida a la EDC; pero si dicho mejoramiento es insignificante, directamente será imposible limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C o a un valor muy por debajo de 2 °C.
- Se requerirá una amplia cartera de opciones de eliminación de dióxido de carbono para satisfacer la necesidad total de EDC, a fin de evitar las limitaciones propias de contar con una única opción de EDC.
- Será necesario introducir actividades y tecnologías de EDC lo antes posible, ya que demorar su implementación genera un importante riesgo a futuro.



2. Una serie de disposiciones acordadas en el marco de la CMNUCC, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París contemplan ciertos aspectos de la gobernanza de la eliminación de dióxido de carbono.

Las disposiciones de la CMNUCC, del Protocolo de Kioto y del Acuerdo de París abordan aspectos relacionados con el reporte y la contabilidad de las eliminaciones de CO₂. El IPCC también ha establecido pautas relevantes.

El Acuerdo de París ofrece una oportunidad valiosa de abordar una serie de problemas heredados y desafíos de gobernanza que no fueron tratados adecuadamente mediante las disposiciones vigentes, o que han surgido debido al aumento de los niveles de EDC que se necesitan actualmente.

3. A pesar de las disposiciones en vigencia, aún quedan por tratar muchas deficiencias y desafíos clave de gobernanza para la EDC a gran escala.

Si bien existen disposiciones y pautas establecidas por la CMNUCC, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, aún quedan muchos desafíos clave de gobernanza por resolver:

- La escala y la velocidad de implementación requeridas, y los desafíos asociados a la investigación y el desarrollo, así como al monitoreo de la ejecución.
- Los incentivos sustanciales necesarios para ampliar las posibles opciones de EDC (ni la CMNUCC ni ningún otro marco legal ofrece incentivos suficientes).
- Las interacciones sobre varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que posiblemente surgirán a partir de la implementación de la EDC a gran escala.
- Y los riesgos para el sistema climático y para dichos objetivos si las opciones de EDC no se implementan a la velocidad y escala necesarias, o si grandes cantidades de dióxido de carbono eliminadas se liberaran nuevamente en la atmósfera.

4. Las deficiencias prioritarias en materia de mitigación, información, contabilidad, conocimiento e incentivos pueden abordarse en el corto plazo, tanto dentro como fuera del proceso de la CMNUCC.

Algunas de las deficiencias de gobernanza, si son tratadas inmediatamente, pueden ayudar a tomar decisiones informadas sobre la escala y la cartera de opciones de EDC que serán necesarias, así como servir de base para mejorar las alternativas relevantes. A continuación se enumeran estas deficiencias:

DEFICIENCIAS DE GOBERNANZA PRIORITARIAS QUE SE DEBEN ABORDAR EN EL CORTO PLAZO

- Reducir la falta de mitigación para disminuir las posibilidades de una futura dependencia de las opciones de EDC.
- Mejorar los datos de inventario y los sistemas de manejo de la información.
- Establecer normas de contabilidad sólidas.
- Generar incentivos para acelerar la investigación, la inversión y la implementación.
- Invitar a los investigadores a explorar opciones de EDC específicas y de incentivos necesarios.
- Ampliar la difusión pública de las posibles opciones de EDC, los riesgos y las avenencias en la planificación de los procesos.
- Aumentar la colaboración y la cooperación internacional.